



*RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2021, de la Dirección General de Tributos, por la que se emplaza a los a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 147/2021, seguido a instancias de doña Antonia Chamorro Martín, contra la Junta de Extremadura que versa sobre resolución de procedimiento sancionador en materia de juego. (2021061922)*

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado Contencioso-administrativo n.º 2 de Mérida, se hace pública la interposición de recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado 0000147/2021, seguido a instancias de Dña. Antonia Chamorro Martín, contra la resolución de procedimiento sancionador de 8 de abril de 2021, dictada en expediente sancionador 1020031, infracción en materia de juego.

Por ello se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviene, ante el Juzgado Contencioso-administrativo n.º 2 de Mérida, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 18 de junio de 2021.

El Director General de Tributos,  
JAVIER GARCÍA MARTÍN